



Gestión del Despacho
La importancia de la deontología para el abogado
Pág. 29

En clave legislativa
Arranca la implementación del Plan Normativo 2018
Pág. 2

Análisis
El SII en el IVA: una novedad tributaria inquietante
Pág. 8



Jueves, 25 de enero de 2018, año XXVI, número 937

Director: **Javier Moscoso del Prado**
Director adjunto: **Carlos Balanza Nájera**

José María Alonso, nuevo decano del ICAM y socio de Baker Mckenzie

«Queremos aliviar la situación de dificultad y de desamparo que están sufriendo muchos compañeros»

La del pasado 13 de diciembre fue una jornada agrídulce para José María Alonso. La alegría por haber logrado el apoyo de la Abogacía Madrileña para ser su nuevo decano, se vio en parte ensombrecida por los tristes incidentes acaecidos en el hall del hotel, por la presunta agresión física y verbal que sufrió la decana saliente, Sonia Gumpert. A la espera de lo que sobre estos hechos resuelvan los tribunales, Alonso, que desarrolla su actividad profesional como socio de Baker Mckenzie, prefiere mirar hacia el futuro y comenzar a trabajar desde el minuto uno «para que los resultados de nuestra gestión sean percibidos a la mayor brevedad por la Abogacía madrileña» Pág. 32

INFORMACIÓN

Los juzgados especializados en cláusulas suelo tendrán competencia exclusiva Pág. 20

CRÓNICA LEGISLATIVA

Derecho y tecnología



Pág. 24

NUEVAS TECNOLOGÍAS

¿Estamos ante el comienzo del fin de nuestra privacidad?

Pág. 28



SUMARIO

EDITORIAL	2
EN CLAVE LEGISLATIVA	2
HA SIDO ACTUALIDAD JURÍDICA	4
TRIBUNA	6
ANÁLISIS	7
PUBLICACIONES	16
OBRA TOP	16
INFORMACIÓN	20
ENTREVISTA	23
CRÓNICA LEGISLATIVA	24
CRÓNICA DE TRIBUNALES	26
NUEVAS TECNOLOGÍAS	28
GESTIÓN DEL DESPACHO	29
TELARAÑA	30
SIN LA TOGA	32

Director: Javier Moscoso del Prado. Director adjunto: Carlos Balanza Nájera. Coordinación contenidos: Juan Iribas Sánchez de Boado e Inés Larrayoz Sola. Redacción y diseño: Thomson Reuters. Publicidad: Diana Serón. Imprime: Rodona Industria Gráfica S.L. Editorial Aranzadi S.A.U., Camino de Galar, núm. 15, 31190-Cizur Menor (Navarra), Tel.: 902 40 40 17. Depósito Legal: NA-85-1995 – ISSN 1132-0257. Contacto: contenidos-AJA@thomsonreuters.com

SIN LA TOGA

José María Alonso, nuevo decano del ICAM y socio de Baker Mckenzie

“Articularemos las medidas necesarias para aliviar la situación de dificultad y de desamparo que están sufriendo muchos compañeros”

La del pasado 13 de diciembre fue una jornada agrídulce para José María Alonso. La alegría por haber logrado el apoyo de la Abogacía Madrileña para ser su nuevo decano, se vio en parte ensombrecida por los tristes incidentes acaecidos en el hall del hotel, por la presunta agresión física y verbal que sufrió la decana saliente, Sonia Gumpert. A la espera de lo que sobre estos hechos resuelvan los tribunales, Alonso, que desarrolla su actividad profesional como socio de Baker Mckenzie, prefiere mirar hacia el futuro y comenzar a trabajar desde el minuto uno «para que los resultados de nuestra gestión sean percibidos a la mayor brevedad por la Abogacía madrileña».

Actualidad Jurídica Aranzadi

¿Qué balance puede ofrecernos acerca de la campaña electoral y la propia jornada de las elecciones?

Pues fíjese, es mi deber y mi responsabilidad superar las diferencias entre compañeros que se han podido manifestar en campaña y mirar adelante. ¿Habría preferido que determinadas formas o acusaciones infundadas no hubiesen estado presentes semana tras semana? Pero pienso que precisamente uno de los elementos que contribuyeron a que nuestra candidatura tuviese el apoyo mayoritario de la Abogacía madrileña, fue un estilo claro y un discurso permanentemente positivo y constructivo que nos permitió visualizar nuestro programa como el más completo y el más ambicioso. De la jornada electoral quiero hacer la reflexión de un índice de participación manifiestamente mejorable que desde este preciso momento, y a esta Junta de Gobierno, llevará a poner todos los medios para que en los próximos comicios sea más o mucho más elevado.

¿Cuál es su versión de lo ocurrido el 13 de diciembre y la denuncia por agresión que ha terminado en los tribunales?

En relación con los desgraciados hechos denunciados en el hall del hotel, lo primero que quiero dejar claro es que fueron enteramente ajenos al limpio desarrollo del proceso electoral. Desde luego, esta Junta de Gobierno quiere manifestar su más enérgica condena de toda forma de violencia verbal o física que se haya podido producir, máxime, y por razones obvias y evidentes, si ha podido afectar a la que ha sido primera autoridad de la institución colegial. Esta Junta de Gobierno entrante no puede sino quedar a expensas de lo que decidan las autoridades judiciales competentes en relación con dicho lamentable episodio, en la medida de que la incoación de un procedimiento penal impide la iniciación de cualquier otra actuación sobre la misma materia.

Se está instalando una auténtica controversia en las elecciones al ICAM, más después de este desgraciado episodio. ¿Cree que esto puede llegar a modificar los proyectos que tiene en su programa como decano?

En absoluto. Como he anunciado, esta Junta de Gobierno va a afrontar de manera inmediata, con libertad de criterio y decisión, los hechos producidos, que son graves y trascendentes al afectar negativamente al Colegio como institución y a la Abogacía en su conjunto. Dicho esto, créame que, empezando por este Decano, estamos llenos de ideas, no tenemos tiempo que perder. Este proyecto de cambio está en marcha desde este preciso

instante, y los resultados de nuestra gestión tienen que ser percibidos a la mayor brevedad por la Abogacía madrileña. Es nuestro compromiso y es nuestro contrato.

De más de 77.000 abogados que están en el censo, acudieron a votar menos de 6.000, con una bajada importante en la participación respecto a las anteriores elecciones. ¿Qué reflexión le merece esto?

Como le he anunciado, queremos y creemos en que el colegiado se involucre verdaderamente en la vida del ICAM. Pero para eso hay muchas cosas que cambiar. Cuando el abogado vea que la institución le resulta útil, que le está devolviendo y con creces lo que aporta con una cuota que cuesta tanto pagar en muchos casos, entonces nos aseguraremos de que la movilización en los futuros comicios sea algo casi natural, que venga por inercia. Ahora bien, no le quepa la menor duda que esta Junta de Gobierno trabajará activamente para introducir las adecuadas modificaciones en el sistema de voto por correo y telemático con un solo fin: facilitar el ejercicio del derecho al voto, porque así le daremos una mayor profundidad democrática al Colegio, y porque así todos saldremos ganando.

En su equipo de gobierno hay varios miembros de grandes firmas, y es algo de lo que se han servido sus adversarios durante la campaña para evidenciar que no sabrán ocuparse del abogado más modesto. ¿Qué puede decir al respecto?

Hasta puedo llegar a comprender que, en campaña, se haya abusado de la propaganda respecto de determinadas cuestiones dejando a un lado la verdad de los hechos. Pero es una satisfacción que la mayoría de colegiados haya distinguido lo primero de lo segundo. En primer lugar, nuestra idea es la de hacer más grande y más importante un ICAM que sea solidario, muy humano. En segundo término, eso significa que vamos a articular todas las medidas posibles y necesarias para aliviar la situación de dificultad y de desamparo que están sufriendo muchos compañeros, y ante los que vamos a ser especialmente sensibles, y este Decano en primera persona. Pero es que le termino diciendo, por ir directo a su pregunta, que esas grandes firmas a las que usted se refiere se han comprometido con esta nueva Junta de Gobierno a ayudar generosa y altruistamente en el Colegio a aportar su talento, su *know how* y sus mejores profesionales para que vuelquen su experiencia y aporten sus activos, por ejemplo, en algo tan decisivo como la formación.

La vicedecana, Begoña Castro, formó parte del equipo de Gobierno de Gumpert. ¿Se prevé alguna continuidad?

Lo dije en campaña y lo repito. Nuestra intención en absoluto pasa por eso que se llama *levantar alfombras* o por hacer una auditoría de



“Queremos y creemos en que el colegiado se involucre verdaderamente en la vida del ICAM”

las cuentas del ICAM, como se llegó a publicar sin fundamento, porque las cuentas están auditadas. Dicho lo cual, las cosas que funcionan bien en el ICAM por supuesto que las mantendremos y en todo caso las potenciaremos. Y hay cosas que no funcionan, muchas. El mandato que tenemos es el de cambiarlas desde una vocación de transformación y de progreso que es la que siempre me ha guiado profesionalmente.

¿Qué cree que el anterior equipo haya hecho muy bien en beneficio de los abogados de Madrid?

Pues mire, seguramente el anterior equipo ha puesto todo su empeño, todos sus conocimientos, y ha dado lo mejor de sí para mejorar el Colegio. Y aquello que constatemos que se ha hecho muy bien y que ha sido muy beneficioso, como usted señala, no dude que lo mantendremos.

¿Cuál será su innovación más fuerte en el Colegio?

Quizá le sorprenda lo que le voy a responder, pero lo más innovador es y será nuestra actitud. Nuestra visión y nuestra misión de convertir la Abogacía madrileña, con mayúsculas, en uno de los poderes más relevantes, más influyentes de la sociedad madrileña y española. Si nuestra actitud nos convierte en un actor fuerte y respetado, el logro de todos cuantos objetivos planteamos en el programa vendrán por añadidura. Winston Churchill decía que «la actitud es una pequeña cosa que marca una gran diferencia». Empecemos por ahí.

¿Qué planes tiene para con el Turno de Oficio?

Mejoraremos las condiciones en las que los abogados del turno prestan su servicio y la calidad del mismo. Propugnaremos que la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita sea nuevamente reformada. Alcanzaremos mejoras de los baremos retributivos de la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Justicia y los plazos de pago.

Tanto el Decano como el Defensor del Abogado estarán a plena disposición de los letrados ante posibles disfunciones en la colaboración con los órganos judiciales, Fiscalía, comisarías de Policía y comandancias de la Guardia Civil. En nuestro programa recogemos sustancialmente las propuestas de Altodo: las más completas y eficaces.

¿Y para la formación, y los jóvenes?

La Agrupación de Jóvenes Abogados tendrá voz y voto por vez primera. Firmaremos convenios con Universidades, estableceremos programas de *mentoring* con letrados experimentados y de prestigio, facilitaremos las condiciones para que puedan sufragar sus gastos de establecimiento y formación. Y facilitaremos el pago de cuotas, flexibilizando y haciendo descuentos progresivos para aquellos letrados que justifiquen falta de recursos. Los jóvenes son una de nuestras principales fuentes de motivación. Respecto del Centro de Formación, elevaremos su calidad, lo prestigiaremos. Será el referente de la Abogacía en formación. La Escuela de Práctica Jurídica será reconocida como un centro de excelencia educativa. Para el profesorado va a constituir un verdadero orgullo dar clases en el ICAM. Se realizarán exhaustivos procesos de selección y evaluación para contar con los mejores profesores disponibles. Mejoraremos la oferta para formar a colegiados con perfiles competitivos y actualizados a las demandas del sector y del mercado. Nuestro objetivo es socializar el Centro de Formación.

¿Tiene previsto crear nuevas secciones?

Es muy probable, pero primero hay que revisar las ya existentes; analizar su conveniencia; ver su nivel de funcionamiento; e introducir los cambios que sean necesarios. Una vez hecho esto, valoraremos la oportunidad o no de crear nuevas secciones. Lo importante no es que haya muchas, sino que las que haya funcionen con un alto nivel de excelencia y que sean verdaderamente útiles para los que formen parte de ellas.